



Colegio de Abogados de Honduras

NOTA ACLARATORIA

El colegio de Abogados de Honduras, Notifica que no aplica **DECRETOS EJECUTIVOS**, solo los decretos legislativos.

No hay información pendiente por generar, cumpliendo de igual manera la ley de Acceso a la Información Pública.

Vo. Bo



Abg. Gustavo Rafael Soto Biaz
Presidente CAH

FECHA

FEBRERO 2025